

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 14-16 de febrero de 2011

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 9 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.1/2011/9-A/2
14 enero 2011
ORIGINAL: INGLÉS

AUMENTOS DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO – PROYECTO DE DESARROLLO RWANDA 106770

Apoyo a la Educación

Costo (dólares EE.UU.)			
	Presupuesto actual	Aumento	Presupuesto revisado
Costo de los alimentos para el PMA	19.836.815	10.937.853	30.774.668
Costo total para el PMA	41.260.202	27.149.561	68.409.763

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

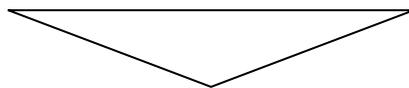
Director Regional, ODJ*: Sr. M. Darboe Tel.: 066513-2201

Oficial Superior de Enlace, ODJ: Sr. T. Lecato Tel.: 066513-2370

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional, Oriental y Central)

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta aprueba el aumento de presupuesto de 27,1 millones de dólares EE.UU. para el proyecto de desarrollo Rwanda 106770 “Apoyo a la Educación” (WFP/EB.1/2011/9-A/2).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento titulado “Decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario

NATURALEZA DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO

1. La revisión presupuestaria propuesta para el proyecto de desarrollo Rwanda 106770 es para prestar asistencia a otros 150.000 beneficiarios en el marco del programa de alimentación escolar. La revisión supondrá:
 - 19.546 toneladas adicionales de alimentos, valorados en 10,9 millones de dólares EE.UU.;
 - un aumento de los costos conexos en materia de: transporte externo, transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM), otros costos operacionales directos (OCOD) y costos de apoyo directo (CAD) por valor de 14,4 millones de dólares, y
 - un aumento de los costos de apoyo indirecto (CAI) por valor de 1,8 millones de dólares.

JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO

Resumen de las actividades en curso del proyecto

2. En el marco de este proyecto de desarrollo, que se puso en marcha en enero de 2008, el PMA suministra diariamente una comida caliente nutritiva a los alumnos de las escuelas primarias en las zonas de Rwanda más afectadas por la inseguridad alimentaria a fin de mejorar los niveles de asistencia escolar, permanencia en la escuela y terminación de los estudios. Esta intervención corresponde al Objetivo Estratégico 4 del PMA (Reducir el hambre crónica y la desnutrición), así como al segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) (Lograr la enseñanza primaria universal).
3. De conformidad con el Objetivo Estratégico 5 del PMA de fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales, el PMA apoya al Gobierno en la formulación de una política y una estrategia nacionales en materia de nutrición escolar, en las que uno de los componentes fundamentales es la alimentación escolar.
4. El PMA suministra a las escuelas artículos no alimentarios, como materiales de construcción de almacenes y cocinas. Las escuelas también reciben aperos agrícolas y apoyo técnico para la horticultura.
5. Tras la expansión del sistema de enseñanza primaria de Rwanda el número de beneficiarios en el marco de este proyecto se aumentó mediante una revisión presupuestaria y pasó de 290.000 a 350.000. El volumen de las raciones de cereales se incrementó para mejorar la ingesta calórica, y se ampliaron las iniciativas de alimentación escolar basadas en las comunidades suministrando vacas lecheras a las escuelas a través de una organización no gubernamental (ONG) especializada.
6. El Gobierno está estableciendo un programa nacional de alimentación escolar basado en las comunidades dirigido a la población más pobre a través de la iniciativa piloto denominada “Vision 2020 Umurenge”¹. Bajo la responsabilidad general del Ministerio de Educación, las comunidades suministrarán a las escuelas alimentos producidos a nivel local, organizarán las actividades de cocina y se encargarán de la gestión del proyecto. El

¹ “Vision 2020 Umurenge” es un programa integrado de desarrollo local para acelerar la erradicación de la pobreza, intensificar el crecimiento rural y aumentar el nivel de protección social.

programa nacional de alimentación escolar probablemente consistirá en una combinación de actividades de base comunitaria y de suministros de alimentos organizados por el Gobierno. Aunque el Gobierno de Rwanda está comprometido con la alimentación escolar y ha manifestado la voluntad de hacerse cargo de las actividades de alimentación escolar, el traspaso de responsabilidades ha sido más lento de lo que se había previsto inicialmente, debido sobre todo al nivel insuficiente de preparación del Gobierno y las comunidades. Se espera que la política y estrategia nacionales en materia de nutrición escolar impulsen el proceso de traspaso de responsabilidades.

Conclusiones y recomendaciones derivadas de la reevaluación

7. Con arreglo al análisis exhaustivo de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad y la encuesta sobre nutrición de 2009, un 52% de los niños menores de 5 años de Rwanda sufren malnutrición crónica o retrasos del crecimiento, el 15,8% sufren insuficiencia ponderal y el 4,6% están afectados por malnutrición aguda o emaciación². Los hogares con un nivel de consumo de alimentos deficiente o límite se cifran en un 22% y están concentrados a lo largo de la divisoria Congo-Nilo. En el estudio se ha constatado que las provincias occidentales y meridionales están muy afectadas por la inseguridad alimentaria y en ellas se encuentran el 42% de los hogares con un nivel deficiente de consumo de alimentos. Aproximadamente el 42% de los niños de edad preescolar sufren anemia³. Estos elevados niveles de inseguridad alimentaria y malnutrición han llevado a que se recomiende la ampliación de las actividades de alimentación escolar. Las raciones se están revisando para mejorar el apoyo nutricional.
8. El Gobierno también ha pedido que se amplíe el programa de alimentación escolar, conforme a la recomendación formulada en el retiro de Kivu, dedicado al Plan de acción para el sector de la salud. El Gobierno reconoce que la alimentación escolar es una forma de asegurar que los niños consuman diariamente una comida nutritiva. Aunque para seleccionar las escuelas se utilizan indicadores de nutrición, el primer objetivo de este proyecto de desarrollo es ampliar el acceso a la educación.

Finalidad del aumento de presupuesto

9. El presente aumento de presupuesto permitirá al PMA ampliar las actividades de alimentación escolar mientras fortalece la capacidad del Gobierno y las comunidades para llevar a cabo iniciativas de alimentación escolar basadas en las comunidades y para asumir gradualmente la responsabilidad del programa de alimentación escolar. Tras la petición del Gobierno de que se preste apoyo a otras 200 escuelas, el número de beneficiarios pasará de 350.000 a 500.000.
10. A partir de enero de 2011, el PMA seguirá suministrando almuerzos en las escuelas y empezará a ofrecer un desayuno de mezcla de maíz y soja (MMS). Se aumentará la ración de aceite vegetal con el fin de mejorar el estado nutricional a los niños. Con estas dos comidas el nivel mínimo de ingesta diaria para cada niño será de 1.053 kilocalorías y 34 gramos de proteínas. Se enriquecerán los alimentos principales que constituyen las raciones y las necesidades de yodo se cubrirán con sal yodada. El suministro de alimentos nutritivos a los niños de esta edad contribuye a romper el ciclo intergeneracional del

² Instituto Nacional de Estadística de Rwanda, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), PMA, World Vision International, 2009. Rwanda, análisis exhaustivo de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad y encuesta sobre nutrición, julio de 2009.

³ Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), UNICEF, Alianza mundial para mejorar la nutrición, Banco Mundial. *Flour Fortification Initiative, Micronutrient Initiative, 2009. A United Call to Action on Vitamin and Mineral Deficiencies, 2009 Global Report*. Iniciativa de Micronutrientes. Ontario.

hambre al mejorar el acceso a la educación, el aprendizaje y la salud. Esta intervención facilitará el desarrollo físico e intelectual de los niños al dar lugar a un aumento de los niveles de asistencia escolar, permanencia en la escuela y terminación de los estudios.

CUADRO 1: MODIFICACIÓN PROPUESTA DE LA RACIONES DIARIAS DE ALIMENTOS (gramos/persona/día)		
Tipo de producto alimenticio	Ración actual	Ración revisada
Cereales	115	120
Legumbres secas	30	30
Aceite vegetal	10	15
MMS	–	100
Sal	3	3
Total	158	268
Total de kilocalorías diarias	610	1 053
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	10,8	12,9
Porcentaje de kilocalorías de origen lipídico	18,2	20,7

11. La estrategia de selección geográfica, que se formuló en consulta con los Ministerios de Educación, de Salud y de Administración Local, Desarrollo Comunitario y Asuntos Sociales, se basa principalmente en los resultados del análisis exhaustivo de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad y la encuesta sobre nutrición de 2009. El PMA seleccionará a 500.000 alumnos de 500 escuelas primarias en 12 distritos afectados por la inseguridad alimentaria y propensos a las sequías situados a lo largo de la divisoria Congo-Nilo que atraviesa las provincias meridionales, orientales y occidentales, donde las tasas de malnutrición crónica son superiores al 50%.
12. En 2011, el PMA alimentará a los beneficiarios seleccionados durante todo el año escolar. Para 2012 el Gobierno y las comunidades tienen previsto asumir la responsabilidad del 40% de los días de alimentación, mientras que el PMA se encargará del 60% restante. En noviembre de 2010, el Ministro de Educación visitó la mayor parte de los distritos para informar sobre esta disposición.
13. La política y la estrategia nacionales en materia de nutrición escolar orientarán las intervenciones de alimentación escolar; en el documento de política y estrategia se incluirá un plan del traspaso de responsabilidades de las actividades de alimentación escolar. Los miembros del grupo de trabajo gubernamental para cuestiones de política visitaron proyectos de alimentación escolar en Côte d'Ivoire y Ghana para determinar cuál sería el mejor modelo para Rwanda. Actualmente el PMA financia una dependencia de alimentación escolar en el Ministerio de Educación.
14. En el marco del plan detallado de traspaso de responsabilidades, se prevé realizar las actividades de fomento de la capacidad y aplicar las disposiciones institucionales que figuran a continuación:

- Los directores de educación a nivel de distrito y los funcionarios del Ministerio de Administración Local, Desarrollo Comunitario y Asuntos Sociales se encargarán de ejecutar el proyecto en asociación con las comunidades. El Gobierno establecerá estructuras institucionales de coordinación y ejecución a nivel nacional y de distrito; los funcionarios de las administraciones centrales y locales recibirán asistencia en el establecimiento de los sistemas de compra, almacenamiento y transporte de alimentos.
 - A partir de 2011, el PMA ampliará sus asociaciones con ONG y entidades de la sociedad civil cuya función sea ayudar a las comunidades en la gestión de las actividades de alimentación escolar, la supervisión de las distribuciones de alimentos y artículos no alimentarios y el seguimiento del programa, todo lo cual contribuirá a sentar las bases para la realización de un programa de alimentación escolar basado en la comunidad. En las escuelas que empiecen a participar en las actividades, los representantes de las asociaciones de padres y maestros y las autoridades escolares asistirán a cursos de capacitación sobre la gestión de las actividades de alimentación escolar, la importancia de la educación y la participación de las mujeres, la manipulación y el almacenamiento de alimentos, el mantenimiento de registros, la presentación de informes, el saneamiento y la higiene. El PMA y ONG asociadas impartirán capacitación en el trabajo al personal del Ministerio de Educación a nivel central, de distrito y de las comunidades para facilitar la transferencia de responsabilidades al Gobierno.
 - La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y las ONG suministrarán recursos técnicos y financieros para el componente de abastecimiento de agua, saneamiento, higiene, producción agrícola y horticultura. A partir de la experiencia adquirida gracias a su iniciativa “Compras en aras del progreso”, el PMA ofrecerá a los asociados del Gobierno apoyo técnico en materia de comercialización y compra de productos para el programa de alimentación escolar.
 - El PMA ofrecerá a las escuelas y a los asociados cooperantes orientación en materia de seguimiento y presentación de informes, de acuerdo con sus propios principios de gestión basada en los resultados y con los indicadores de su política en materia de género.
15. En marzo de 2012 se realizará una evaluación para examinar la eficacia de la estrategia de traspaso de responsabilidades y valorar la capacidad y preparación del Gobierno y de las comunidades para encargarse satisfactoriamente de la gestión de las actividades de alimentación escolar.
16. El presente aumento de presupuesto contiene un incremento de la tarifa de TTAM, que pasará de 130 a 283 dólares por tonelada. El volumen de envíos desde el extranjero ha aumentado, lo que afecta considerablemente a los costos de transporte terrestre en este país sin litoral. Han aumentado también los precios del combustible y los derechos portuarios.

NECESIDADES DE ALIMENTOS

17. El PMA necesita 19.546 toneladas adicionales de productos alimenticios por un valor estimado de 10,9 millones de dólares en dos años (2011-2012), tal como se expone en el Cuadro 2.

CUADRO 2: NECESIDADES DE ALIMENTOS, POR TIPO DE ACTIVIDAD (toneladas)				
Actividad	Tipo de producto alimenticio	Volumen actual	Aumento	Total revisado
Alimentación escolar	Cereales	22 356	8 860	31 216
	Legumbres secas	6 824	2 077	8 901
	Aceite vegetal	3 064	1 201	4 265
	Sal	746	208	954
	MMS	–	7 200	7 200
	Otros	1 140	–	1 140
TOTAL		34 130	19 546	53 676

ANEXO I-A

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO			
Producto alimenticio¹	Cantidad (toneladas)	Valor (dólares)	Valor (dólares)
Cereales	8 860	3 384 523	
Legumbres secas	2 077	1 817 375	
Aceites y grasas	1 201	1 579 315	
Alimentos compuestos y mezclas de alimentos	7 200	4 140 000	
Otros	208	16 640	
Total de productos alimenticios	19 546	10 937 853	
Total parcial de productos alimenticios y transferencias			10 937 853
Transporte externo			2 101 760
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación			7 364 183
Otros costos operacionales directos			1 813 460
Costos de apoyo directo ² (para más información véase el Anexo I-B)			3 156 165
Total de costos directos			25 373 421
Costos de apoyo indirecto (7,0%) ³			1 776 139
COSTO TOTAL PARA EL PMA			27 149 561

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación, cuyo contenido puede experimentar variaciones.

² Se trata de una cifra indicativa facilitada a título informativo. La asignación de costos de apoyo directo se revisa anualmente.

³ La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

ANEXO I-B

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)	
Costos relacionados con el personal	
Personal internacional de categoría profesional	822 000
Personal nacional de categoría profesional	585 642
Personal de servicios generales	656 986
Asistencia temporal	145 956
Horas extraordinarias	64 000
Voluntarios de las Naciones Unidas	44 000
Servicios de consultoría	176 60
Viajes del personal en comisión de servicio	74 700
Total parcial	2 569 884
Gastos ordinarios	
Alquiler de locales	7 689
Servicios (generales)	419 722
Suministros de oficina y otros bienes fungibles	26 700
Servicios de tecnología de la información y las comunicaciones	15 368
Reparación y mantenimiento del equipo	17 500
Costos de funcionamiento y mantenimiento de los vehículos	12 536
Instalación de oficinas y reparaciones	16 140
Total parcial	515 655
Costos de equipo y de inversión	
Alquiler de vehículos	27 000
Costos locales de seguridad	43 626
Total parcial	70 626
TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	3 156 165

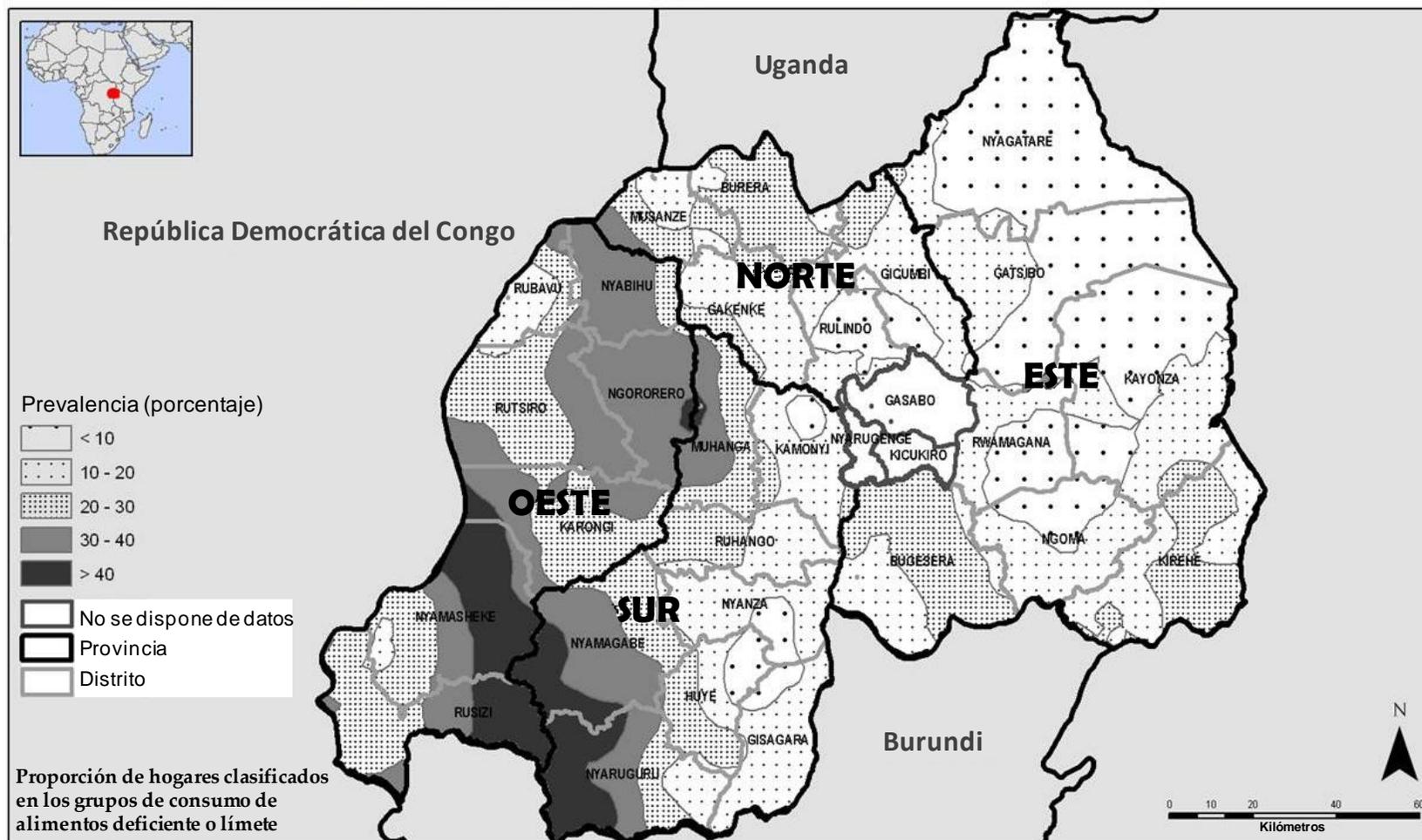


ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos
<p>Objetivo a escala nacional: Apoyar la política y la estrategia del Gobierno para lograr la enseñanza primaria universal para 2015.</p>	<p>Indicadores del impacto a nivel nacional</p>	
<p>Efecto 1 del UNDAF: Aumento y mantenimiento de las tasas de matrícula de todos los niños, especialmente las niñas, los niños vulnerables y los niños en situaciones de emergencia.</p> <p>Efecto 2 del UNDAF: Aumento de las tasas de continuación y terminación de los estudios primarios y secundarios de primer grado de todos los niños.</p> <p>Efecto 4 del UNDAF: Establecimiento de un sistema eficaz de gestión de la educación.</p>	<p>Indicadores de los efectos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa media anual de variación del número de niñas y niños matriculados. ➤ Porcentaje de niños que terminan los estudios y adquieren una educación básica <p>Meta: 51,7% (Iniciativa Acelerada de Educación para Todos, 2006).</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje del presupuesto en el marco de los gastos a medio plazo para la educación. <p>Meta: 17% del presupuesto, mientras que en la Iniciativa Acelerada de Educación para Todos se establece el 20%.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El Gobierno destina a la educación el 25% del gasto público total (2008). 	<p>Apoyo externo y aumento de los gastos del Gobierno.</p> <p>Mantenimiento por parte del Gobierno del porcentaje (45%, aproximadamente) del presupuesto total destinado a la educación que se asigna a la enseñanza primaria (Plan estratégico para el sector de la educación, 2010-2015).</p> <p>Ejecución a cargo del Gobierno de un programa nacional de alimentación escolar que para 2015 debería llegar a beneficiar a un millón de niños.</p>
<p>Objetivo Estratégico 4: Reducir el hambre crónica y la desnutrición</p> <p>Meta 2: Aumentar los niveles de educación, nutrición y salud básicas mediante instrumentos de asistencia alimentaria y nutricional y de protección de la seguridad alimentaria y nutricional.</p>		
<p>Efecto 1: Ampliación del acceso a la educación y valorización del capital humano en las escuelas que reciben asistencia del PMA.</p> <p>Producto 1.1 Suministro de alimentos en cantidades suficientes a todos los niños en las escuelas asistidas por el PMA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa de asistencia: número de días lectivos en los que niños y niñas asisten a clases. Meta: más del 95% del total de días lectivos. ➤ Tasa de abandono escolar: abandonan la escuela menos del 5% de los niños. ➤ Volumen de alimentos distribuidos como porcentaje de las provisiones. Meta: 53.676 toneladas. 	<p>Estabilidad de la situación de seguridad.</p> <p>Gestión eficaz de la situación a raíz de una catástrofe.</p> <p>Mantenimiento de las estrategias y prioridades nacionales vigentes en materia de educación.</p> <p>Suministro de recursos suficientes por parte de los donantes y del Gobierno.</p>

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos
<p>Producto 1.2 Suministro de artículos no alimentarios de calidad adecuada y en cantidad suficiente a las escuelas que participan en el programa de alimentación escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de niños y niñas que reciben comidas escolares en las escuelas asistidas por el PMA. Meta: 500.000 escolares. ➤ Gastos en concepto de adquisición de artículos no alimentarios, por tipo y como porcentaje de las provisiones. 	
<p>Objetivo Estratégico 5: Fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales.</p> <p>Meta 2: Formular estrategias de traspaso de responsabilidades claras para encontrar soluciones al problema del hambre que estén en manos de los propios países. Meta 3: Fortalecer las capacidades de los países para formular, administrar y aplicar instrumentos, políticas y programas para prever y reducir el hambre.</p>		
<p>Efecto 5.2 Mantenimiento del programa de comidas escolares después de que el PMA haya retirado su asistencia.</p> <p>Efecto 5.3 Establecimiento de un marco nacional de políticas en materia de comidas escolares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de escuelas que participan en los programas de comidas escolares del Gobierno o de las comunidades. ➤ Aprobación de la Política nacional de alimentación escolar. ➤ Plan estratégico y operacional en materia de comidas escolares del Ministerio de Educación y presupuesto correspondiente. 	<p>Mantenimiento del crecimiento económico a los niveles previstos en la Estrategia de desarrollo económico y reducción de la pobreza, con el fin de garantizar un nivel suficiente de recursos públicos.</p> <p>Gestión eficaz de la situación a raíz de una catástrofe.</p> <p>Mantenimiento de las estrategias y prioridades nacionales vigentes en materia de educación.</p>
<p>Producto 5.2.1 Aplicación de la estrategia de traspaso de responsabilidades acordada.</p> <p>Producto 5.3.1 Fomento de las capacidades y las iniciativas de sensibilización en materia de gestión de las comidas escolares mediante actividades y cursos de capacitación organizados por el PMA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estrategia de traspaso de responsabilidades acordada por el PMA y el Gobierno. ➤ Número de personas que han recibido capacitación en gestión de alimentos (según criterios cuantitativos y cualitativos) y en gestión de programas de alimentación escolar, incluidos los procesos de licitación a nivel local, con datos desglosados por sexo y por categoría (personal del PMA, del Gobierno y de las entidades asociadas). <p>Meta: 1.500 personas.</p>	<p>Disposición y disponibilidad del personal de las entidades homólogas para participar.</p> <p>Respaldo y apoyo suficientes ofrecidos por el Gobierno.</p> <p>Reducción de la tasa de rotación del personal en las escuelas y el sector de la educación.</p> <p>Suministro de los insumos necesarios en el momento oportuno por parte del Gobierno, el PMA y los asociados.</p>



Rwanda: Prevalencia de la inseguridad alimentaria



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que ésta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

CAD	costos de apoyo directo
CAI	costos de apoyo indirecto
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
MMS	mezcla de maíz y soja
OCOD	otros costos operacionales directos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONG	organización no gubernamental
TTAM	transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional